

Expediente: 6028/18
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ FONE GALETI S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 19/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - FONE GALETI S.R.L., -DEMANDADO
20178584961 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR
20276514467 - LAMONTANARO, FRANCISCO-SOCIO GERENTE DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 6028/18



H108013335034

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ FONE GALETI S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL.
EXPTE N° 6028/18.-

San Miguel de Tucumán. Previamente acredite dentro del término de 48 hs. el letrado ANTONI, FEDERICO su condición actualizada frente al IVA, bajo apercibimiento de no regularse, por ahora, sus honorarios.- MME- 6028/18

Actuación firmada en fecha 18/08/2026

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.